

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PUEBLA, 7.—BURGOS.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS  
PUEBLA, 7.—BURGOS.

# El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20.  
Año 4'80.  
Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6.  
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. línea, 4' 18.  
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10.  
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante.  
Comunicados.—De 35 céntos. línea en adelante.  
Reclamos.—A 25 céntos línea.  
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor núm. 41.  
Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12 Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.  
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.  
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30.  
Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57.  
Paris.—A. Icrette, Rue Caumartin, 61.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

LA SEÑORA  
D.ª Liberia Gomez Moradillo  
falleció el día 25 de Mayo de 1893.  
(E. P. D.)  
Su desconsolado esposo D. Marcelino Perez, hijo de D. Gregorio, hermano, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, parientes y amigos  
Suplican se dignen encomendarla á Dios y asistir á las funerales, que por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la parroquia de Santiago, inclusa en la Iglesia Metropolitana, en los días 14 y 15 de Junio á las ocho de sus mañanas, por cuyo especial favor le anticipan las gracias

FARMACIA DE ESCOLAR.  
AGUA DE SELTZ  
Desde 1.º de Abril se expende á los precios siguientes:  
15 centimos sifon  
ABONOS.  
Por 12 sifones 1'50 pesetas.  
Por 24 id. 2'50 id.  
Depósito de tres pesetas por cada sifon.

MANUEL RICO Y GIL,  
COMERCIANTE BANQUERO Y CASA DE CAMBIO  
SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA  
BURGOS.  
GIROS  
Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.  
Letras de cambio y Pagares de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.  
Valores para inversión de capitales.  
Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados al acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.  
Cupones.  
Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

PRESTAMOS CON GARANTIA DE VALORES  
Depósitos en efectivo.  
Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.  
Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.  
Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.  
SAN JUAN, 59, BURGOS.

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES  
AVISO A LAS FAMILIAS.  
En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».  
Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.  
En el mismo, hay existencias de excelentes caracoles, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tartas para particulares encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerlas ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

CAFES  
Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracollo y Puerto-Rico.  
OJO  
No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA  
Se vende á precios de fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 7 id.  
Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12. BURGOS.

A LOS LABRADORES.  
Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, arboles frutales, huertas y jardines.  
LA PRODUCCION AGRICOLA.—ALMIRANTE BONIFAZ 23 Y 25

FOTOGRAFÍAS.  
Mr. FOUJADE, el reputado artista fotógrafo de esta capital, de regreso de su viaje al extranjero, ha vuelto á tomar la dirección de sus tareas artísticas tan apreciadas de los inteligentes y personas de gusto.  
En breve tendrá gran satisfacción de exponer al público burgales que tanto le favorece las nuevas aplicaciones de la delicadísima y artística fotografía moderna, tal como las obtienen en Paris los principales artistas.  
San Juan, 35. 3-3

DR. TRAPERO.  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
antiguo interno, laureado y ex-ayudante de cátedras en la Escuela de Medicina de Valladolid.  
San Juan 11 y 13, 2.  
Consulta diaria para enfermedades propias de la mujer, de 1 á 3 tarde.  
Telefono 112.

SUSTITUTOS.  
Los que reuniendo las condiciones que exige la vigente Ley de reemplazos se presten á servir en el ejército de Ultramar, pueden dirigirse á don Mariano Ruda, San Juan, 40, 4.ª derecha, 2.

DEPOSITO EN MADRID  
Palacio de «La Equitativa»  
Calle de Sevilla.—Teléfono 555.  
  
R. Lopez de Heredia y Cia.  
RIOJA FINO.  
DEPOSITO EN MADRID  
Palacio de «La Equitativa»  
Calle de Sevilla.—Teléfono 555.

Pedir esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa en todas las fondas, restaurants y almacenes de ultramarinos. Admitirnos agentes en todo el Mundo, con buenas referencias ó garantías.

AGUAS SULFUROSAS-SULFIDRICO-AZOADAS.  
ALCEDA—TERMAL  
EL MAS CADALOSO Y LOS MANANTIALES DEL MUNDO.  
3.640.240 litros diarios;  
el mas rico en termalidad y mineralización de cuantos, de su clase, existen en Europa, el mas concurrido del Norte de España.  
PROVINCIA DE SANTANDER.—ESTACION DE RENEDO.  
SINDICACIONES  
HERPESISMO ESCROPULISMO SIFILIS TERCIARIA.—AFRECCION CATARRALES DEL APARATO RESPIRATORIO, DIGESTIVO, GENITO URINARIO Y DE LA MATRIZ, ETC. ETC.  
Restauración reciente, con los últimos adelantos de la ciencia.—Parques.—Capilla comunicación directa con el GRAN HOTEL, Gran baño NATACION, unico en ESPAÑA, de sus dimensiones y agua corriente. Gaceras espaciosas, GRAN SALON DE AGUAS, sin igual en la península.

—GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS DE ALCEDA.—  
Edificio grandioso; frecuentado por selecta clientela; vistas magníficas, rodeado de jardines, mesa de 1.ª clase, desde 6 pesetas. Tiene un representante en la «Estación de RENEDO», por el que se dirijirán los señores Bañistas.  
ALCEDA-TERMAL.—Periférico órgano del Gran Establecimiento Balneario de ALCEDA, se remite GRATIS, por correo á quien lo solicite del Administrador del Balneario.

MARMOLEJO  
AGUAS MINERALES-MINERALES RECOMENDADAS  
como el mejor medicamento para combatir todas las perturbaciones del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RINONES Y VESIGULA.  
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.  
Catarras del Estómago.  
Catarras vesicales é intestinales.—Bilis.—Gastralgias.  
Congestión é inflamación del Hígado y Bazo.  
Jálicos nerviosos é heréticos.  
Cálculos y Arterias.  
Gástricas biliosas.  
Diabetes sacarina.—Anemias.  
Clorosis.—Afecciones infestivas.  
Pasos del Estómago.  
Distensiones difíciles.  
Inapetencia.—Convulsiones de fibras graves y de intermitentes crónicas.  
Reumatismos y entorpecidos de la piel, según su origen, etc.  
SE BEBEN EMPOTELLADAS EN TODO TIEMPO.  
Se venden en todas las farmacias.  
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.ª de Abril al 15 de Julio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.  
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse á la correspondencia á la Administración, en Alarodillo, provincia de Jaén.

TRASPASO.  
Se hace del Café Imperial y se venden unos divanes usados.  
Para tratar con el mismo dueño.  
Plaza de Vega, 22. 3-8

JOAQUIN NAVARRO GONZALEZ  
EL VALENCIANO,  
Ofrece al público su nuevo comercio de paquetería y quincaja y multitud de artículos, en la Plaza Mayor, núm. 30, que puede competir con los mejores de su clase en economía y calidad de los generos.

VENTA DE FINCAS.  
A voluntad de su dueño se venden cincuenta y una fincas sitas en término de Presencia, y nueve en el de Riocerezo, cuyo remate tendrán lugar el día 21 del corriente mes á las 11 de la mañana, en la Notaría de Don Tomás Gimenez Plazaola de Vega, número 22, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.  
Lo que se anuncia al público para los que deseen interesarse en su compra.  
Burgos 5 de Junio de 1893. 3-2

ANTIGUA FERRETERIA DE HIJOS DE JULIAN MARCOS.  
Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de útiles, herramientas, hierros y fabricados del ramo, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los artículos siguientes:  
PARA LABRADORES Y HERREROS.  
Gran surtido del inmejorable hierro de Barbadillo, tan estimado para la fabricación de toda clase de herramientas y útiles de campo, por su incomparable ductibilidad, consistencia y duración.  
Unico depósito de venta en BURGOS.  
PARA LAS ARTES INDUSTRIALES  
Herramientas de todas clases, de marcas acreditadas y legítimas  
PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS  
Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mazas, columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales etc., etc.  
Para el servicio doméstico  
Estufas de todos sistemas, cocinas económicas, camas de hierro y colchones de muelles de toda clase, bateas de corinas surtidas con los efectos más modernos y perfeccionados, moldes y máquinas para picar y exprimir el jugo, de carne, de tomates, de fruta y de sustancias para hacer purgas, etc. etc.

18, Plaza del Duque de la Victoria, Antigua del Arzobispo 18

OCULISTA  
CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA  
por  
M. MARDONES.  
calle Almirante Bonifaz (antes Canlarranas), números 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas.  
Gratis á los pobres.  
Consulta para estos.—Todos los días de doce á una, en el Palacio Provincial.  
Menos los festivos. 49  
Gabinete Odontológico de SILVA donde se practica toda clase de operaciones, buceas, y se construyen dentaduras en coochout á precios muy económicos. Cid. 26.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL  
  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Domicilio social: Madrid, Olózaga 1, Pasco de Recoletos.  
GARANTÍAS.  
Capital social, pesetas: 12.000.000  
Primas y reservas. 40.697.980  
Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA  
seguros contra incendios  
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33  
SEGUROS SOBRE LA VIDA.  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.  
Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Victoria, 16, segundo. Teléfono núm. 15.

HABITACIONES EN ARRIENDO  
Se ceden amuebladas ó sin amueblar, calle de la Paella núm. 7, principal.  
Informes en la misma casa.  
JOSE LLOSAS.  
FABRICA DE JARONES Y BUJIAS  
Progreso, 16.—BURGOS.

Medalla de oro.  
Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo los primeros materiales que emplea altamente beneficiosos para la conservación de ropas y buena higiene.  
Esta casa recomienda á los consumidores ensayan sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precio económico.  
Especialidad en jabones blancos, morenos y de plantas variadas.  
Burgos esterillas de diferentes tamaños.  
DESPACHO:—Al por mayor.—Progreso, 16, Vitoria, 2.  
Medalla de 1.ª clase.  
Madrid, 1899.  
Medalla de 1.ª clase.  
Bruselas, 1889.

JARDIN EN VENTA.—Se vende uno con árboles frutales, estanque y casa, sito en el barrio de San Pedro Lafuente y contiguo á la fuente salada.  
Informarán, Lain Calvo, 38, 2ª, izquierda.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
COMPANIA COLONIAL  
TAPIOCA, YES,  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
PLAZA MAYOR 18 Y 20.  
Se arrienda ó vende la casa número 17 del barrio de las Huegas con su jardín y huerta. Informarán calle de Santander, 12, entresuelo derecha. 3

SINFONIA.

Amigo Martin: Mucho pide todo quisque, libertad y más libertad, y no me parece mal, porque la libertad (y no hablo en política como tú presumirás desde luego) es un bien natural que Dios nos concede á todos; pero hijo, sucede muchas veces, por desgracia, que de ese bien usamos muy malamente y producimos así desórdenes morales y disgustos sociales de no pequeña gravedad.  
Y es que por acá, por España, creemos todavía que cada cual debe ser libre para hacer lo que mejor le parezca, y no sabemos, por lo tanto, usar como Dios manda de nuestra libertad individual.  
El que piensa que cuando una nueva ley, natural ó civil, le da facultades para dirigirse por este ó por el otro lado, puede indistintamente dirigirse por cualquiera de los dos lados, piensa un disparate.  
Claro está que la libertad es necesaria para que las acciones tengan mérito ó demérito y para que cada uno responda de sus actos; pero el hombre, libre y todo como es, está obligado siempre á llenar los fines propios de su naturaleza, á cumplir además los deberes de su oficio y estado.  
Y cuando ante él se presentan el bien y el mal, si quiera este le agrade y aquel le disguste, está obligado á elegir el bien y á desear el mal; porque si eligiese el mal, lo haría si por ser libre, pero no merecería ya serlo, ni aun merecería ser hombre.  
Precisamente, amigo Martin, la libertad natural del hombre sirve muy bien para que, voluntariamente, se someta al yugo del deber. Si la sumisión á ese yugo proviniera de la fuerza material, de la sanción de una ley, de algo extraño á la voluntad, entonces el cumplimiento de las respectivas obligaciones no sería el cumplimiento de los fines humanos, ni el hombre podría disfrutar de la única satisfacción verdadera que existe en el mundo, que es la satisfacción de la conciencia.  
Ya ves, Martinillo, qué errados andan esos á quienes les parece que cada vez que hacen lo que les dá la gana, han hecho una hombrada. Y esos abundan, por desgracia.  
Y por eso las relaciones sociales son difíciles, el perjuicio de unos ó de otros, frecuente, los disgustos y el desorden moral diarios.  
Nadie apenas se quiere convencer de que por lo mismo que, á diferencia de los irracionales, somos seres libres, necesitamos para merecer esa dignidad y usar noblemente esa libertad, vivir con más cuidados, con más temores y con más sacrificios.  
Porque el perjudicar en lo más mínimo con nuestra libertad á otro hombre cualquiera, á otro ser cualquiera de la creación, es usar mal de aquella nuestra condición.  
Y lo que se piensa generalmente en esto de ser libres, es que el serlo consiste en poder vivir á gusto; siendo así que el uso bien entendido del libre albedrío casi siempre se opone al placer y, en cambio, conforma siempre con el deber.  
El escritor que estampa en sus obras un error á sabiendas y con particulares fines; el ciudadano que eleva con sus votos, también á sabiendas, á un hombre nulo ó malvado; el propagandista que esparce ideas disolventes, el periodista que injuria á determinadas personalidades ó ofende los sentimientos de moralidad y decencia, todos esos y otros así, han hecho lo que han querido, han podido obrar de aquel modo por ser para ellos libres, pero han violentado la naturaleza humana, han elegido el mal, y de libres que eran, se han convertido en esclavos, y no de una ley, de un gobierno ó de un amo, sino de un gusto, de un error, acaso de una miseria material.  
En razón, no se puede, pues, escribir lo que se quiera, ni votar á quien se quiera, ni hablar lo que se quiera, ni observar la conducta que se quiera. Hay que hacer exclusivamente lo que se deba, pero hay que hacerlo con voluntad de hacerlo, y esta es la verdadera libertad.  
Porque el que hace lo que debe voluntariamente, es ese el que demuestra que ha obrado libremente, que nada ha habido que le sujete ni le cohiba para cumplir el fin á que su naturaleza le llevaba; mientras que el que hace lo que no debía, demuestra que no ha sido libre, sino que le ha sujetado y le ha dominado ó una voluntad ajena, ó una necesidad corporal, ó un error, ó un vicio ó otra cosa así.  
Vaya, hijo Martin, que si de ese modo se entendiera el asunto, otro gallo nos cantara, ¿no es cierto? Pero, amigo, todos entienden que pueden hacer lo que les dá la gana, y lo hacen.

Y la verdad, así parecemos un rebañillo de esclavos.  
Lo que somos en realidad.

EN FAVOR DE LA GUARDIA CIVIL.  
Tenemos á la vista una carta-circular que el ilustrado Director general de este benemérito cuerpo, Don Romualdo Palacio, dirige á las personas pudientes de la nación, excitándolas á que apoyen y coadyuven al sostenimiento del Montepío de la Guardia civil, creado por Real orden de 17 de Febrero último, con el laudable objeto de proporcionar pensiones vitalicias á los retirados por edad, y á las familias de los fallecidos á consecuencia de lesiones recibidas en el doble servicio civil y militar á que este cuerpo viene consagrado.  
De todos son bien conocidos los penosos servicios que presta este instituto, puesto que todos más ó menos directamente recibimos de él señalados beneficios.  
La benemérita Guardia civil, cuando los pueblos atraviesan por circunstancias difíciles, es la primera en luchar para restablecer el orden que á todos nos interesa conservar y sostener.  
En la ciudad y en despoblado, vigila con afanoso celo por la seguridad personal y por la propiedad particular, á la vez que presta servicio de guardería rural y forestal.  
En caso de incendio ó inundación la figura del Guardia civil es la primera en acudir al peligro para defender con verdadera abnegación la vida y hacienda de todos los ciudadanos.  
Estos importantísimos servicios que este benemérito instituto presta, son por sí solo suficientes para granjearle el aprecio y consideración del país.  
Estimándolo así, el celoso Director general del cuerpo, ha sabido crear un Montepío, en el que, gracias á su iniciativa, el Guardia que quede inválido á consecuencia del rudo trabajo que la ordenanza y el deber le imponen, podrá gozar de un retiro ó de una pensión que premie materialmente sus desvelos.  
A este fin, ha dirigido invitaciones á los particulares pudientes para que en la medida de sus fuerzas, contribuyan al sostenimiento de este benéfico Montepío.  
El primero que ha acudido á dar vida al pensamiento iniciado por la Dirección ha sido el señor ministro de Hacienda, quien ha dictado una resolución que ha merecido aplauso de toda la nación, porque con ella se favorece al Tesoro público á la vez que se beneficia al honroso cuerpo de la Guardia civil, bien digno, por cierto, de que se acuerden de él los gobernantes.  
El Sr. Gamazo, ha resuelto destinar á la Caja del Montepío de la Guardia civil, el 20 por 100 que exceda del aumento que haya en la recaudación total por licencias de uso de armas, de caza y pesca, sobre el producto medio de lo que se haya obtenido por esos conceptos en los dos últimos años.  
Nada de más ha hecho el señor ministro con esta concesión, ya que, gracias á la exquisita vigilancia de este instituto, la Hacienda pública cuenta con una importante recaudación por licencias de uso de armas, caza y pesca que sin su constante y eficaz gestión resultaría negativa ó poco menos.  
Pero según se deduce de la carta-circular de la Dirección, los recursos que pueden arbitrarse al cuerpo, para sostener el Montepío, no son lo bastante para llenar aquel objeto, y por eso dirige su acción á la iniciativa particular pidiendo el concurso de todas las clases de la sociedad.  
Los Jefes de Comandancia, Capitanes de compañía, Jefes de línea y Comandantes de puesto, son los encargados de recoger las cantidades con que se suscriban los particulares, Corporaciones ó Sociedades; cuyas sumas para satisfacción de los donantes aparte del correspondiente resguardo que habrán de expedir los encargados de recibirlas, aparecerá estampada con el nombre del protector de la Asociación en «El Resumen» de los peculiares servicios del Cuerpo.  
Felicitamos muy sinceramente á nuestro distinguido amigo general D. Romualdo Palacio, por su laudable pensamiento, al que deseáremos responda la sociedad como realmente merece.

CRÓNICAS BURGALÉAS.

Escritura en que D. Fernando V de Aragón incorpora el reino de Navarra á Castilla.

En la ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, Camara de la Reyna nuestra Señora, lunes a honze dias del mes de Junio, año del nacimiento del nuestro Señor y Salvador Jesucristo de mill e quinientos e quince años, estando en una sala baxa de las casas del Conde estable de Castilla, que son en la dicha cibdad donde posa el muy alto catholico e muy poderoso principe el Rey don Fernando nuestro Señor, administrador e gobernador destos Reynos de Castilla, de Leon, de Granada, etcetra, por la muy alta e muy poderosa princesa la Reyna Doña Juana nuestra Soberana Señora su hija e estando y presentes el muy magnifico e muy Reverendo Señor Don Juan de Fonseca, obispo de la dicha cibdad de Burgos, capellan mayor de su alteza, y el magnifico Señor don Fernando de Vega, comendador mayor de Castilla y presidente del Consejo de las ordenes, presy-dentes de las cortes que por mandado de su alteza se hacen e celebran en esta dicha cib-

Gran zapatería, almacén de calzado y cortes de botinas preparados de Felipe V.º Bonis. Plaza Mayor, núm. 4, Burgos. Primeros premios y medallas.

dad y el licenciado Luis Zapata, letrado de las dichas cortes, y el doctor Caravajal, asistente de las dichas cortes, todos del Consejo de la Reina nuestra Señora. En presencia de nos Pero de Quintana, Secretario y del Consejo de su alteza, y Bernabe Ruiz de Castañeda y Pero de Cuazola, escribanos de las dichas cortes, estando presentes en la dicha sala Pero de Cartajena e García Ruiz de la Mota, procuradores de cortes por la ciudad de Burgos, e Luis Barba e Fernando de Villafana, procuradores de cortes por la ciudad de León, e Fernando de Avalos e el jurado Francisco de Avila, procuradores de la ciudad de Toledo, e Francisco de los Cobos e Juan Alvarez Zapata, procuradores de cortes por la ciudad de Granada, e don Juan de Guzman e Gutierrez Tello, procuradores de cortes por la ciudad de Sevilla, e don Diego de Cordoba e don Francisco Pacheco, procuradores de cortes por la ciudad de Cordoba, e Alonso Pacheco e Diego de Lara, procuradores de cortes por la ciudad de Murcia, y el licenciado Jorge Mexia e Cristobal de Berrio, procuradores de cortes por la ciudad de Jaen, y don Alonso de Acebedo e Alonso Rodriguez de Fonseca, procuradores de cortes por la ciudad de Salamanca, y Hernando de Ledesma e Alonso Ordoñez de Villalquivan, procuradores de cortes por la ciudad de Zamora, y Sancho Sanchez de Avila e el licenciado Juan de Henna, procuradores de la ciudad de Avila, y Diego Lopez de Samaniego e el bachiller Alonso de Miranda, procuradores de cortes por la ciudad de Segovia, y Luis Carrillo de Albornoz e Francisco Alonso Cheriño, procuradores de cortes por la ciudad de Cuenca, y el Comendador Cristobal de Santisteban e Juan de Duero, procuradores de cortes por la Villa de Valladolid, e Antonio de Deza y el licenciado Cristobal Vazquez de Acuña, procuradores de cortes por la ciudad de Toro, e Juan de Barrionuevo e Fernando de Morales, procuradores de cortes por la ciudad de Soria, e don Inigo de Arellano e el Doctor Francisco de Medina, procuradores de cortes de la ciudad de Guadalajara, e Francisco de Herrera e Rodrigo de Luxan, procuradores de cortes por la Villa de Madrid. Vino á la dicha sala, estando en ella los dichos señores presidentes letrado e asistente y procuradores en cortes, el ilustre y muy magnifico Señor Don Fadrique de Toledo, duque de Alva, marqués de Coria, e cetera, y asentado en medio de los dichos presidentes, dixo a todos los sus dichos a alta e ynteligible voz, quel dicho Rey don Fernando nuestro Señor les enbiaba a decir que ya sabian como el Papa Julio, de buena memoria, le proveyo del Reino de Navarra por privacion que del dicho Reyno su santidad fizo á los Reyes don Juan de Labrit y doña Catalina su muger, Rey y Reyna que fueron del dicho Reino, porque siguieron y ayudaron al Rey Luis de Francia, que perseguia á la Iglesia con armas y con cisma para que fuese de su alteza el dicho Reyno y pudiese disponer del en vida o muerte a su voluntad; y que su alteza por el mucho amor que tenia a la dicha Reyna doña Juana nuestra Soberana Señora su hija y por la mucha obediencia que ella le habia tenido e tiene y por el acrecentamiento de sus Reynos e Señorios, y asy mismo por el mucho amor que tiene al muy alto e muy poderoso principe don Carlos nuestro señor, como á hijo e nieto y por el bien y acrecentamiento de la corona Real destos Reynos de Castilla, de León, de Granada, e cetera, el dicho Rey D. Fernando nuestro señor, para despues de su vida, daba el dicho Reyno de Navarra a la dicha Reyna doña Juana nuestra Señora su hija, e desde agora lo incorporaba e incorporó en la corona Real destos dichos Reynos de Castilla, de León, de Granada, e cetera, para que fuese de la dicha Reyna nuestra Señora e despues de sus largos dias del dicho principe nuestro Señor y de sus herederos y subcesores enestos dichos Reynos de Castilla, de León y Granada, e cetera, para siempre jamas e que despues de su muerte fuesen ciertos que su yntencion siempre habia sido hera de acrecentar la corona Real de Castilla e de León e de Granada, como por ynspiracion lo abian visto; que agora su alteza ratificando e aprobando lo suso dicho daba e dió para despues de sus dias el dicho Reyno de Navarra á la dicha Reyna Doña Juana nuestra Señora su hija, e que desde agora lo incorporaba e incorporó en la corona Real destos dichos Reynos de Castilla e de León e de Granada, e cetera, para siempre jamas; e que porque fuesen ciertos que su yntencion siempre habia sido hera de acrecentar la corona Real de Castilla e de León e de Granada, como por ynspiracion lo abian visto; que agora su alteza ratificando e aprobando lo suso dicho daba e dió para despues de sus dias el dicho Reyno de Navarra á la dicha Reyna Doña Juana nuestra Señora su hija, e que desde agora lo incorporaba e incorporó en la corona Real destos dichos Reynos de Castilla e de León e de Granada para que sea de la dicha Reyna nuestra Señora, e despues de sus largos dias del dicho principe nuestro

Señor e de sus herederos e subcesores en estos Reynos de Castilla e de León e de Granada para siempre jamas, e que su alteza mandaba que de las cosas que tocaban á las ciudades e villas e lugares del dicho Reyno de Navarra e a los vecinos de ellas conociesen desde agora los del consejo de la dicha Reyna Doña Juana nuestra Señora, e administrasen justicia á las dichas ciudades e villas e lugares del dicho Reyno e a los vecinos de ellas que ante ellos la vieruen a pedir de aqui adelante, guardando los fueros e costumbres del dicho Reyno; E luego los dichos procuradores de la dicha cibdad de Burgos e todos los otros procuradores de cortes que alli estaban presentes dixerun: que en nombre destos dichos Reynos de Castilla e de León e de Granada recibian la dicha merced que su alteza hacia á la Reyna nuestra Señora e a sus subcesores e a estos dichos reinos, del dicho Reyno de Navarra, e por ello besaron las manos á su alteza, e lo pidieron por testimonio á nos el dicho secretario y escribanos de las dichas cortes, de lo qual fueron testigo que á ello fueron presentes los dichos Señores Obispo de Burgos, Arzobispo de Rosano e el comendador mayor de Castilla, e el licenciado Zapata e Doctor Carvajal. —Va sobre raydo una E. —Yo el dicho Bartolomé Ruiz de Castañeda, escribano de camara e escribano del consejo de la Reyna nuestra Señora e escribano de las dichas cortes, presente fui a lo que dicho es, en uno con el dicho secretario Pero de Quintana e con los dichos Pero de Cuazola e Luis Delgadillo, escribanos de las dichas cortes, e por ende fiz á aqui este mio signo en testimonio de verdad (hay un signo). —Bartolomé Ruiz.

Señor e de sus herederos e subcesores en estos Reynos de Castilla e de León e de Granada para siempre jamas, e que su alteza mandaba que de las cosas que tocaban á las ciudades e villas e lugares del dicho Reyno de Navarra e a los vecinos de ellas conociesen desde agora los del consejo de la dicha Reyna Doña Juana nuestra Señora, e administrasen justicia á las dichas ciudades e villas e lugares del dicho Reyno e a los vecinos de ellas que ante ellos la vieruen a pedir de aqui adelante, guardando los fueros e costumbres del dicho Reyno; E luego los dichos procuradores de la dicha cibdad de Burgos e todos los otros procuradores de cortes que alli estaban presentes dixerun: que en nombre destos dichos Reynos de Castilla e de León e de Granada recibian la dicha merced que su alteza hacia á la Reyna nuestra Señora e a sus subcesores e a estos dichos reinos, del dicho Reyno de Navarra, e por ello besaron las manos á su alteza, e lo pidieron por testimonio á nos el dicho secretario y escribanos de las dichas cortes, de lo qual fueron testigo que á ello fueron presentes los dichos Señores Obispo de Burgos, Arzobispo de Rosano e el comendador mayor de Castilla, e el licenciado Zapata e Doctor Carvajal. —Va sobre raydo una E. —Yo el dicho Bartolomé Ruiz de Castañeda, escribano de camara e escribano del consejo de la Reyna nuestra Señora e escribano de las dichas cortes, presente fui a lo que dicho es, en uno con el dicho secretario Pero de Quintana e con los dichos Pero de Cuazola e Luis Delgadillo, escribanos de las dichas cortes, e por ende fiz á aqui este mio signo en testimonio de verdad (hay un signo). —Bartolomé Ruiz.

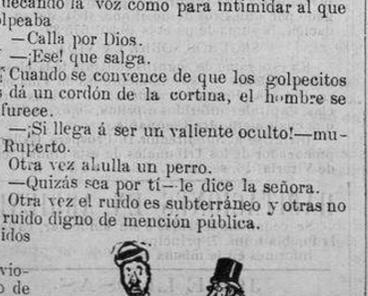
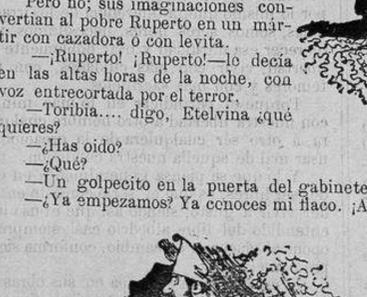
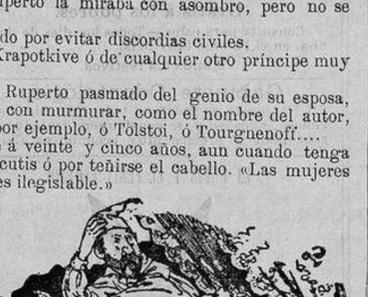
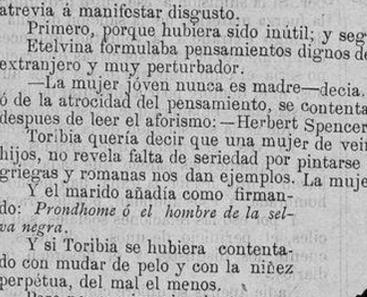
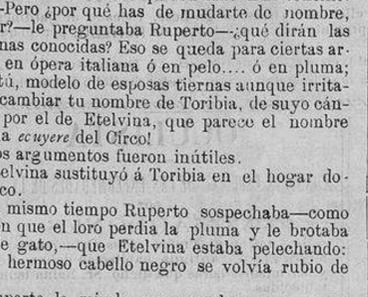
LA CAPITANIA GENERAL

En realidad, nada nuevo se puede decir con caracteres de seguridad sobre tan vital asunto. Durante los pasados dias, han corrido noticias contradictorias, por las cuales, unas veces se esperaba la justicia de parte del gobierno y otras veces se perdía toda esperanza. Lo que sí dice la prensa de Madrid es que el gobierno sostiene todos sus proyectos y hasta se siente decidido á plantearlos por decreto si para 1.º de Julio no están aprobados los presupuestos. En Consejo de ministros se rechazó además la idea de incluir cierta cantidad más en aquellos para crear otro cuerpo de ejército. Y sobre la cuestión, importantísima para muchas poblaciones, de las capitales, se deja á la Junta Consultiva de Guerra el determinarlas. Se ha dicho repetidamente que Sevilla y Coruña acaso conserven la capitalidad, y que Valladolid, protegida por el Sr. Gamazo, no estará lejos quizá de conseguir sus aspiraciones. Si así fuera, si otras poblaciones fueran atendidas y no lo fuera Burgos, que tiene especialísimos motivos para ello, y con la que el gobierno implícitamente tiene contraídos tantos y tan sagrados compromisos, la injusticia, el atropello rayarian ya en lo inverosímil. Con la noticia de haberse rechazado la creación de un cuerpo de ejército más y la de que Coruña y Sevilla serán probablemente respetadas, ha despertado de nuevo en Burgos la idea del asunto, y empieza otra vez el público á preocuparse con el mismo. La Cámara de Comercio, reunida al efecto no hace muchos dias, telegrafió inmediatamente á nuestros representantes en Cortes pidiéndoles datos precisos y energía para la defensa de nuestros legítimos intereses. Los representantes han contestado que el asunto está como estaba, esto es, perdido, y que continúan trabajando. Eso es lo que hace falta, que se trabaje, pero que el trabajo sea enérgico, decidido, independiente. Aquí podemos hablar alto, porque tenemos razón hasta por encima de la punta de los pelos, y porque si un gobierno se decidiera al cabo á tratar de manera tan enormemente injusta á un pueblo digno, sufrido y sacrificado, no habría ya que esperar nada de gobiernos ni de nadie. Así es tiempo; es preciso apurar hasta el último en cuanto á medios y recursos; poner todos cuantos queden; y esperamos que allá en las Cortes se dirán en nuestro favor razones como puños y argumentos como montañas. Caso de que la Junta Consultiva de Guerra no esté tan ciega como el ministro. Porque ahí está quizá nuestra esperanza última. ¿Es posible que una reunión de generales ilustrados, independientes é imparciales no reconozca las condiciones superiores, los sacrificios impagables de Burgos?

COLABORACIÓN INÉDITA. RUIDOS MISTERIOSOS.

(DIBUJOS DE MECACHIS.)

—Mire V., asegurar que no hay brujas, no lo aseguraría yo. —Es natural; V. por su mujer. —¿Qué? —Por seguir.... —Por seguir á una mujer. —Por seguir á su mujer; como ella es así, romántica, novelesca, y tiene esas imaginaciones tan lugubres. Efectivamente, la esposa de Ruperto Cordero es un cuento de Hoffman con gr. uores de Doré; fantástica, funebre, como un cuento de Edgar Poe. Etlvina, que era su nombre de guerra, nunca veía las cosas por su lado más sencillo. —Pero ¿por qué has de mudarte de nombre, mujer?—le preguntaba Ruperto—¿qué dirán las personas conocidas? Eso se queda para ciertas artistas en ópera italiana ó en pelo.... ó en pluma; pero tú, modelo de esposas tiernas aunque irritables, cambiar tu nombre de Toribia, de cuyo cándido, por el de Etlvina, que parece el nombre de una cocuere del Circo! Los argumentos fueron inútiles. Etlvina substituyó á Toribia en el hogar doméstico. Al mismo tiempo Ruperto sospechaba—como Gedeón que el loro perdía la pluma y le brotaba pelo de gato,—que Etlvina estaba pelechando: aquel hermoso cabello negro se volvía rubio de oro. Ruperto la miraba con asombro, pero no se atrevía á manifestar disgusto. Primero, porque hubiera sido inútil; y segundo por evitar discordias civiles. Etlvina formulaba pensamientos dignos de Krapotkive ó de cualquier otro príncipe muy extranero y muy perturbador. —La mujer joven nunca es madre—decía. Y Ruperto pasmado del genio de su esposa, ó de la atrocidad del pensamiento, se contentaba con murmurar, como el nombre del autor, despues de leer el aforismo:—Herbert Spencer, por ejemplo, ó Tolstoi, ó Tourguenoff.... Toribia quería decir que una mujer, de veinte á veinte y cinco años, aun cuando tenga hijos, no revela falta de seriedad por pintarse el cutis ó por teñirse el cabello. «Las mujeres griegas y romanas nos dan ejemplos. La mujer es ilegislable.» Y el marido añadía como firmando: Prondhomo ó el hombre de la selva negra. Y si Toribia se hubiera contentado con mudar de pelo y con la niñez perpetua, del mal el menos. Pero no; sus imaginaciones convertían al pobre Ruperto en un mártir con cazadora ó con levita. —¡Ruperto! ¡Ruperto!—le decía en las altas horas de la noche, con voz entrecortada por el terror. —Toribia.... digo, Etlvina ¿qué quieres? —¿Has oído? —¿Qué? —Un golpecito en la puerta del gabinete. ¡No te muevas por Dios! —¿Ya empezamos? Ya conoces mi flaco. ¡Ay! ¿oyes? —Sí, si me ha parecido oír.... Calla Toribia se ocultó bajo la ropa de la cama y se abrazó á una pierna de Ruperto. —¿Quién anda ahí?—preguntó Ruperto, ahuecando la voz como para intimidar al que golpeaba. —Calla por Dios. —¡Ese! que salga. —Cuando se convence de que los golpecitos los dá un cordón de la cortina, el hombre se enfurece. —¡Si llega á ser un valiente oculto!—mujer Ruperto. Otra vez alullaba un perro. —Quizás sea por tí—le dice la señora. Otra vez el ruido es subterráneo y otras no es ruido digno de mención pública.



Así vive el pobre Ruperto: esclavo de los ruidos misteriosos de la señora. Y ha llegado á tal extremo de excitación nerviosa que si va distraído y se le acerca un amigo de pronto, rompe á gritar: —¡Socorro, favor! Ya ha celebrado sin número de juicios verbales para delatar á vecinos de su casa como monederos falsos, por mor de ruidos extranos. La última fué vecina, no vecino. Resultó que era una chica vinda de nacimiento y triple de zarueta por raciones de á 200 gramos.



EDUARDO DE PALACIO. (Prohibida la reproducción.)

Instrucción pública.

Por D. Ruperto Sanz Langa, natural de Zuzuar, se ha hecho la cesión gratuita de dos escuelas y habitaciones en favor de dicho pueblo. —Por la Junta local de Mahamad se informa favorablemente el expediente de permuta que de sus respectivas escuelas solicitan los maestros D. José Ruiz y D. Ciriaque de la Peña, que sirve de Santillana. —Ayer tuvieron lugar los exámenes pertenecientes á las Secciones superior y elemental de las escuelas prácticas á la Normal. —Ha tomado posesión de la escuela pública de Campolara, D. Pablo Gonzalez. —Se ha concedido un mes de prórroga que para atender al restablecimiento de su salud tenia solicitado, Doña María Pascual Martin, maestra propietaria de Mambillas de Lara. —Se ha expedido nuevo título administrativo á la maestra de Miranda de Ebro, con arreglo al nuevo censo de población vigente. —Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza, en la escuela pública de Cascajares. Han sido nombrados los siguientes maestros interinos: De Casaleña D. Ceferino Oñate; de Villala, D. Melitón Martínez; de Castromorea, don Agapito Martínez; de Mansilla de Burgos, D. Jorge Escartín; y de la de Quintanapalla, D. Bruno Laredo.

En el Olimpo.

EL LUNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de la comunicación de D. Mariano Rodriguez, en la que acompaña diez ejemplares del libro «Viaje Infantil», con destino á la Biblioteca burgalesa, acordando aceptar dicha obra y significar al Sr. Rodriguez la expresión de su agradecimiento. Pararon á las comisiones los documentos siguientes: A la de Beneficencia la instancia de los médicos auxiliares del cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, suplicando á la Corporación se digne adoptar los siguientes acuerdos: 1.º Con arreglo á la liquidación del Timbre del Estado, proveer á los médicos auxiliares de los correspondientes títulos que les acredite como empleados. 2.º Que á los médicos auxiliares se les cuenten como servicios al Ayuntamiento todo el tiempo que trascurriese desde su nombramiento, hasta llegar á obtener en propiedad la plaza de médico de distrito. 3.º Que se les acredite directamente por la Contaduría y perciban por la Depositaria municipal los haberes á que por cualquier concepto tengan derecho. 4.º Hacer distinción entre las enfermedades y ausencias, y la imposibilidad ó inutilidad para prestar servicio y establecer una situación pasiva, con sujeción á reglas fijas para los titulares y auxiliares que se inutilicen en el desempeño de su cargo. 5.º Proceder á la información de la lista ó padrón de pobres, con derecho á la asisten-

cia médica y gratuita y repartirlas en distritos proporcional y equitativamente. A la de Obras el proyecto de alineación para la calle de Villalón, y las instancias de D. Marcelino Hernandez, D. Calixto Manzanedo, D. Ambrosio Cantero y D. Leandro Garcia. El primero, en solicitud de que se le conceda alineación para construir un edificio sobre un pradio de su propiedad, en la calle de Madrid. El segundo, solicitando permiso para renovar la fachada de la casa número 10 de la calle de la Merced. El tercero, pidiendo autorización para enlucir la fachada de casa número 4 de la calle de Santa Clara, el cuarto, solicitando permiso para colocar grupo de miradores en la casa número 38 de la calle de la Merced. A la de Secretaria la instancia de Francisco Córdoba Puras, músico cornetín en solicitud de que se le conceda la plaza de clarinetero de la Corporación, por hallarse inutilizado propietario Ramón Manzanares. El Ayuntamiento acordó incluir en el padrón de vecinos, con carácter de domicilio, á D. David Miranda de la Cuesta. Se dió lectura del dictamen de la comisión de Hacienda, presentando á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto para el año económico de 1893-94, importando los gastos 2.266.233,51 pesetas é igual suma de los ingresos. Despues de una larga discusión del anterior proyecto, se sometieron á votación las enmiendas hechas por los capitulares señores Lasso y San Pedro; basada la del primero en que la cantidad presupuestada de 60.000 pesetas para construir un puente en la Estación de ferrocarril, se presupueste para la apertura de la calle de la Moneda, siendo desestimada esta indicación por doce votos contra seis; y la del señor San Pedro, para que no se aprueben las partidas de aumento gradual á los empleados por crearse dentro de pocos años ascenderá el presupuesto á una cifra considerable, desestimándose esta proposición por once votos contra seis. En su consecuencia la Corporación aprobó el anterior presupuesto de gastos é ingresos para el próximo ejercicio económico de 1893 á 94. También aprobó la Corporación el presupuesto especial de gastos é ingresos de la Beneficencia municipal y sus establecimientos del Hospita de San Juan y Casa-Refrigerio correspondiente al próximo ejercicio económico de 1893 á 94, consistente en 147.165 pesetas. Así mismo se aprobó el presupuesto de gastos del Teatro de esta capital, importante 9.118,73 pesetas. El Sr. Quevedo indicó al Ayuntamiento que se halla en venta una de las casas que son necesarias adquirir para la apertura de la calle de la Moneda, por un precio muy reducido; acordando la Corporación que esta indicación pase á informe de la comisión de Obras. Se concedió licencia para ausentarse de la ciudad á los capitulares señores D. Emilio Luis y Rozas y D. Manuel Corral, levantándose la sesión. EL VIERNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, pasaron á las comisiones los documentos siguientes: A la de Aguas, la instancia de D. Aniano Julian Hernandez, en solicitud de que se le conceda el sobrante de aguas de una fuente que ha de instalarse en la calle del Progreso para servicio particular. A la de Cementerio, la instancia de Doña Tomasa Echevarria, solicitando la propiedad de un nicho en el Cementerio general. A la de Obras, la solicitud de D. Santiago Garcia pidiendo autorización para construir una alcantarilla en un terreno de su propiedad. A la de Secretaria, la carta que dirige la Corporación D. Eduardo de Oliver-Copons acompañada de una obra titulada «Castillo de Burgos» y que dedica al Ayuntamiento con objeto de que ocupe un lugar en la Biblioteca municipal y en prueba de simpatía al pueblo castellano. Por indicación del Sr. Dorao se autorizó á la comisión de Instrucción pública para que se distribuyan como premio algunos ejemplares de la obra indicada, puesto que están próximos los exámenes que han de celebrarse en las escuelas municipales. Se dió lectura del proyecto de contrato para el suministro de aguas de la Ciudad que despues de suficientemente discutido se sometió á votación y fué aprobado por trece votos contra tres. Dicho contrato se han hecho por un año como via de ensayo y en la cantidad de 6.000 pesetas, para el servicio de riegos. Y no habiendo suficiente numero de señores concejales para continuar, se levantó la sesión.

Campesadas.

Esto parece el fin del mundo. Media España, perjudicada en sus intereses, pone el grito en el cielo. La otra media no puede con las contribuciones que tiene que pagar. El Gobierno sin saber á qué carta jugar, y todo quisque preguntando: ¿qué va á salir de aquí? Yo creo que lo que va á salir es el gobierno. ¡Y lucido! Si nos descuidamos, no la tenemos mala. Porque figúrense Vdes. que al sargento Lopez y compañía, en Navarra, le hubieran seguido unos cuantos cientos de navarros. Ya teníamos entonces la función armada. Pero se conoce que aquel país olió en seguida que el sargentito no iba precisamente por el fuero. Sino por el huevo. Y, vamos, se comió la partida. El percance terrible ocurrido hace pocos dias en la Estación de León al Sr. Arzobispo de Valladolid, y de que ya nuestros lectores tendrán noticia, causó en Burgos bastante sensación. Porque al hecho que de por sí es impresionante, se une el que el Sr. Cascajares que fué aquí dignísimo Dean, cuenta el

Gran competencia; guerra al cartón. En la zapatería de Antonino Gutierrez y Perez, Plaza Mayor, núm. 49, se construye toda clase de calzado á precios lo más económico que se conoce hasta el dia: venid y lo vereis.

Burgos numerosos amigos y no pequeñas simpatías. Ahora si que puede decir el distinguido Prelado que vive de milagro.

Para las corridas de San Pedro contábamos con Jarana, contratado tarde, porque entonces ya no había otro. Ahora el pobre Jarana, herido gravemente por un toro en Madrid, probablemente no podrá torear en Burgos. Conque, señora comisión, ¿verá a quien traemos. Porque con Jarana ya no pueda vuestra señoría venirnos. ¡Lástima de Rupelo, no estar ya en el mundo! Sería el único a estas horas de quien poder echar mano. Pero, señores: ¿cuándo aprendemos aquí a hacer las cosas a tiempo?

¡Córcholis! Parece que un diputado francés va a presentar a la Cámara un proyecto de ley para que todas las jóvenes de veinte años y de buena constitución entren en un sorteo para prestar servicio en el ejército con destino a Sanidad, a Administración ó a Telegrafos. Dificultades habría para eso; pero ya que dicen que la mujer debe ser igual al hombre, bueno, que lo sea. Conque, españolas: aquí de aquello de «cuando las barbas de tu vecino veas pelar...» Y esto es un decir; que ya sé yo que no tenéis barbas.

Entre unas cosas y otras, á los maestros de escuela, según un periódico, les resulta un descuento en sus sueldos de 17 por ciento. ¡Ya quisieran! Lo que les resulta es un descuento de 100 por 100. ¿No es verdad, víctimas de la cultura moderna?

En Zazuar de esta provincia un señor Sanz ha regalado una casa para escuelas y habitaciones para los maestros. Muchos imitadores del Sr. Sanz hacen falta. Porque hay cada escuela y cada habitación que ya, ya.....

Estamos al día en el pago de obligaciones por primera enseñanza. Pagamos puntualmente toda clase de contribuciones. Las partidas fallidas hay años que apenas se registran. Llevamos siempre mayoría de representantes á todas las situaciones. No hay una queiebra ni un alboroto ni el más ligero motín más que una ó dos veces por siglo. No tenemos deudas ni atrasos ni debemos un real al gobierno. En una palabra, que somos para los que nos gobiernan unos benditos. Pero ¡asi paga el diablo á quien bien le sirve!

Los gobiernos en vez de ayudarnos y avocernos, tienden siempre á mermar nuestros elementos de vida. En cambio para los pueblos levantiscos y malos pagadores todas son consideraciones, miramientos y concesiones. Los gobiernos se parecen á algunas madres que ponen el cariño en el hijo más travieso. ¿Si será necesario imitar la conducta de esos pueblos para que nos hagan caso? ¿Si habrá llegado la hora de no pagar ó pagar mal y armar un jaleito cada trimestre? Meditemos.....

Ya se ven algunos forasteros que vienen á participar de nuestras ferias y de la agradable temperatura que en Burgos se disfruta en verano y otoño. No hay para qué decir si serán bien recibidos y agasajados por los hijos de esta ciudad. La honra que nos dispensan no es para menos. Seguramente que todos se disputarán á porfia agasajarlos y festejarlos. Sean muy bien venidos.

En la Coruña están que da gusto oírlos. Y aquí y en Vitoria andamos todos poco más ó menos como en la Coruña. Suponemos que en Córdoba, Valladolid y Granada sucederá lo mismo. Es decir, como á última hora no haya bulas para difuntos, que es lo que tendría que ver, que oír y que relatar. Aunque bien mirado, el bien ageno, justo ó injusto, ni remedia ni abunda el mal propio. Pero ¡picara condición humana! por estas latitudes la mayoría opina con el escribano del cuento: «O se tira de la cuerda para todos ó para ninguno.»

Sin embargo; nosotros no podemos conformarnos tan fácilmente; queremos que se tire de la cuerda para todos. Y, sobre todo, para nosotros, porque tenemos razón hasta por encima de la coronilla. Esperemos.....

Un colega se ha puesto en oración para ver si se confirma la supresión del Consejo de Estado. ¡Ah, mala ideal! Pues no quiere el muy picaro que los pobrecitos consejeros pierdan las quince mil pesetas de sueldo anual? ¿Qué sería de ellos si les quitasen su modo de vivir? ¡Unos seres (como otros muchos de los que cobran de gordo, que no sirven para nada!

En el Senado hace pocos días han ocurrido escenas violentísimas y se han repetido los gritos y las protestas para venir á resolver, después de todos esos barullos, que no se concede el suplicatorio para procesar al Sr. Bosch. Yo no sé si la igualdad queda bien parada con ese acuerdo. Pero, en fin, que se lo pregunten á los ex-alcaldes de varios pueblos de la provincia de Burgos que viven empapelados por obra y gracia de algun cacique.

Y sigue la historia de las economías! El interventor general de Hacienda ha tenido de sueldo hasta el presente momento económico 12.000 pesetas. ¡Atizal! Pero no hay que alarmarse: en los nuevos presupuestos se le asignan 25.000 del verbo. Ahora, lo que debemos repetir es que esas 25.000, no sean del verbo repetir. Pues que sea enhorabuena señor interventor. Y no sea tonto, abogue V. por que se verifique alguna reforma en su departamento que le disminuya el trabajo. Porque entre empleados el que más pone más pierde. ¡Si hubiera premios á la aplicación! Duro y... al presupuesto.

Buena noticia, señores, hace dos días, ó tres, marché con otros curiosos, que todo lo quieren ver, á oír en el Instituto cantar mucho y cantar bien, y vamos, creo que todos cuando en el local aquel oigan el Gloria y el Credo y algo más que yo no sé salen dando mil aplausos al Orfeón burgalés.

El Sr. Romero Robledo siempre fué hombre de suerte. Últimamente le prometió Lagartijo brindarle el último toro que matase, si aquel señor estaba en Madrid, ó reservarle la cabeza de dicho toro, si seguía en Berlin. Es de advertir que por tal cabeza le habían ofrecido á Lagartijo... la mar de dinero. ¡Qué hermoso espectáculo! ¡Esta fraternidad, esta íntima misión entre nuestros primeros políticos y nuestros primeros toreros!

Vamos, esto regenera. En un par de días, tres mujeres se han suicidado ó han tratado de suicidarse. En Madrid, por supuesto. Y parece que eso del suicidio se va poniendo de moda entre el bello sexo. Que con eso dará una prueba de que es sexo bello, si. Pero de que no es bello seso.

En los intervalos que median entre las salidas de los vapores correos españoles que van de Cádiz á Fernando Poó, las cuales se verifican, como es sabido, los días 30 en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, la correspondencia destinada á Fernando Poó, en vez de ser expedida, como hasta hoy, por la vía de Canarias, deberá cursarse por la vía de Lisboa, asegurándole de este modo un enlace más rápido y directo.

Al efecto, la referida correspondencia habrá de ser encaminada hacia la ambulante de Extremadura, la cual se encargará de formar los correspondientes despachos los días 5 y 20 de cada mes. Así, con amabilidad suma, nos lo que comunica el Sr. Administrador de Correos de esta provincia.

No tenemos espacio en el número de hoy mas que para acusar recibo de la Monografía histórica El Castillo de Burgos, que su autor, el ilustrado capitán de Artillería D. Eduardo de Oliver Copons, nos ha remitido. A su debido tiempo daremos cuenta de tan preciosa como interesante obra, que viene á enriquecer el ya numeroso catálogo de los documentos que aseveran, confirman y perpetúan nuestras glorias militares, que aparentan olvidar más de cuatro y debieran tenerlas muy presentes en la actualidad.

Ha sido presentado en el Consejo de Instrucción pública para que sea declarado de texto en las escuelas un tratado de Aritmética titulado «Nuevo procedimiento para la enseñanza empírica de la Aritmética» de que es autor D. Francisco M. Guilarte Maestro de 1.ª Enseñanza de Hormaza en esta provincia, obra premiada con diploma de acesit en el Certamen Pedagógico por nosotros iniciado, y celebrado en esta ciudad el día 2 de Julio de 1889.

Conocemos la obra del Sr. Guilarte, y no dudamos en recomendarla al público en general y á los señores maestros en particular, pues sin ser inmejorable, como con plausible modestia dice su autor, responde de lleno á una necesidad sentida y al fin que se ha propuesto el ilustrado profesor que nos ha distinguido remitiéndonos un ejemplar de su Aritmética. Muchas gracias y nuestra enhorabuena.

¡Los presupuestos! Algunas lágrimas van á costar los que se preparan. Aunque lo probable es que las derramen los que trabajan, que serán los suprimidos; en cuanto á los que gauden... ¡no hay cuidado! A esos no les parte un rayo. Además, el chinazo de los presupuestos y de las economías—para que sigan fumando en pipa los que gauden—vendrá de rechazo á los contribuyentes.

Entretanto, y usando del español derecho del pataleo, digamos con Sinesio Delgado aludiendo á suprimidos y paganos: Se comprende que oíendo la chusquilla también ante el nublado que se avecina, los que aunque no se asusten por cualquier cosa tienen una experiencia tan dolorosa, ¡Se sabe de antemano que esa reserva trae el aditamento de una caterva de cargos y tributos inconveientes para los desdichados contribuyentes! Aquí no hay quien lo estudie ni quien lo entienda y lo que se proponen es var la Hacienda, pero nunca se sabe de este estribillo: ¡Hay presupuestos nuevos! ¡Mano al bolsillo!

Para arbitrar fondos con destino al monumento nacional que se trata de erigir al poeta Zorrilla, la Junta nombrada en Burgos al efecto, prepara una función de Teatro, que ha de ser de las más originales, brillantes y agradables que se han celebrado en Burgos. Solo diremos por hoy, que en el programa, que será amenísimo y de gran interés, figurará un número tan poco común, tan bello y tan inverosímil en esta población,

que constituirá de seguro el gran atractivo de la fiesta, un aliciente irresistible, un motivo de que la función resulte con el mayor esplendor imaginable. Ha empezado ya á circular también la lista de suscripción para aquel objeto. La procesión de la octava del Corpus estuvo, si cabe, más animada que otros años, verificándose con la pompa y la solemnidad de costumbre por los magníficos claustros de la Catedral, aunque con la triste falta del ilustre Prelado que tanto realza con su presencia las fiestas religiosas. En aquel día, por mañana y tarde, fueron muchas las personas que estuvieron contemplando y examinando los riquísimos y tan artísticos tapices de la Catedral, obra antigua admirable, llena de méritos y bellezas, como lo dice ahora todo el mundo en Madrid, en donde, dentro de la Exposición Histórico-Europea, han estado expuestos al gunos de dichos tapices.

El Labriego dice que hace días verificóse una extraña apuesta entre dos segadores. Consistía en tragarse un lagarto vivo y la apuesta se realizó con una variante. El obrero se comió el lagarto, pero muerto; y el segador no cobró el importe de su apuesta por haber fallecido á consecuencia de ella. Ese infeliz segador, que de fijo no estaba harto, murió el pobre con dolor por comer un gran lagarto. Y en cambio, con alegría vive siempre felizmente el político que al día se traga un..... contribuyente.

Buen nombramiento. La junta directiva del Orfeón burgalés ha tomado el acuerdo de nombrar presidente honorario al Capitan general señor Santelices. Este señor en una cariñosa y sentida comunicación ha manifestado su agradecimiento y la aceptación del cargo de presidente honorario del Orfeón burgalés.

La prensa de Vitoria publicó antes de ayer el siguiente telegrama de Madrid. «Las capitales de las regiones militares se fijarán en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, León, Sevilla y Burgos ó Vitoria.» A lo que, poco más ó menos, pusieron los periódicos de la ciudad vecina la coletilla siguiente: «Aun cuando nuestros representantes en la Corte no dejan el asunto de la mano, llamamos muy encarecidamente la atención de nuestras autoridades locales acerca de lo referente á la división territorial militar. Los momentos no pueden ser más críticos. Solo contamos con breves instantes para hacer el último esfuerzo.» Los comentarios se los cedemos íntegros á nuestros representantes en la Corte.

Los diputados por las regiones interesadas en la conservación de las capitánías generales, no se entienden. ¡Y que no se frotrará el gobierno las manos de gusto! Los poquitos que caminan unidos han tomado el siguiente acuerdo: «Procurar promover un debate antes del 1.º de julio á cerca de las reformas militares, en el cual cada uno exponga su particular criterio acerca del asunto.» ¡De Dios nos venga el remedio!

Las capitanías generales. El Liberal da cuenta de la reunión que celebraron los diputados interesados en el asunto de las capitánías generales y manifiesta que mientras los diputados de las minorías sostuvieron el criterio de que precisaba defender á todo trance los derechos de las capitales militares, los ministeriales se revelaron contra esos propósitos, sin que por eso quisieran quedar mal con las provincias que representan. Es decir que manifestaban que si, que no y qué sé yo.

Poner una vela al pueblo que con amor y cariño le dio el sufragio ó los votos cuando fueron candidatos y poner otra á Sagasta, que ahora les tira al codillo, es tocar el violón pero de un modo lindísimo. Por lo que pudiera ocurrir, aconsejo á ustedes que en adelante, no se pongan malos. Los señores farmacéuticos de Madrid y aun los de alguna otra población, piensan cerrar sus establecimientos desde 1.º de Julio por no poder pagar un nuevo impuesto con que el providencial Gamazo les obsequia. Como es de creer que eso cunda, vaya, ¡como si lo viera! no habrá más remedio que mantenerse firmes. Y pedir á Gamazo que ya que á todo el mundo le lleva los cuartos, que nos dé á todos un elixir para mantener la vida y la salud..... Sin comer, se entiende.

¡Y luego decimos que los ingleses no son de arraque! En Chicago acaba de presentarse uno que lleva nada menos que cincuenta mujeres hermosísimas. Con decir á ustedes que cada una es un tipo de belleza, está dicho todo. Y también está dicho todo con decir á ustedes, que van á buscar marido. Así, como suena, á casarse. Las clausuras de este original contrato son: 1.º Que el inglés costeará el viaje de ida y vuelta y exhibir á esta colección de hermosas y 2.º Que la que logre casaca, se obliga á entregar al empresario un tanto de la dote que la señale el enamorado marido. He aquí una empresa humanitaria..... para las mujeres; de negocio bonito si no seguro, pero ¡Dios mío! ¡qué disgustos expuesta!

Porque si esas cincuenta barbianas, no hallan marido... le pelan al empresario. Después de ligera discusión, se aprobó el presupuesto municipal para el ejercicio de 1893 á 1894. Esto ya lo esperábamos. Lo que no esperábamos era eso de la discusión. Porque tratándose de presupuestos ya sabemos que las discusiones hacen el mismo efecto que al enemigo los disparos con pólvora sola. Asistir al concejo cuando se discute el presupuesto, es lo mismo que oír y ver á distancia un juego de pólvora de los que corren los moros en cualquier campo de Marruecos. Ruido y humo. El ruido se extingue y el humo desaparece y Hasta otra. «Bien, muy bien, muy bien» Qué gusto me dá..... Y no sígo más por que el Orfeón, se encargará de poner en música al presupuesto. Basta con haber indicado el diapason.

En Madrid hace unos días en la plaza de la Leña un chulo dijo á una chula: —A Burgos voy con la Pepa pues de fijo en los festejos habrá negocios de veras. —Y tu, le dijo la chula, á qué vas por esa tierra. —Pus abrir, contestó el hombre una hermosa y buena tienda de joyero, de banquero ó de comerciante en telas..... —¿Pero tienes capital? le dijo su compañera. Y él contestó:—Ni por pienso, mas cuento para esa empresa con una buena..... ganzá y una buena palanqueta.

Pensamientos. Para saber discernir entre las grandes bellezas y los pequeños defectos, es necesario desear la ilusión y apasionamiento, desapareciendo de esta forma el error, que á veces coloca á las primeras en un telescopio imaginario y las convierte en un mundo, á los segundos en un microscopio que los reduce á un átomo. El pensamiento es la palanca que mueve la imaginación: para pensar se prescinde del cerebro, basta solo responder á los latidos del corazón, á él convergen todos los efluvios del alma, una pluma es buena transmisora, ella puede poner de relieve nuestras ideas. Entre una mujer hermosa pero coqueta y una fea pero sencilla, existe la misma diferencia que entre la hortensia de los salones y la margarita de los campos, aquella cambia de matiz según la estufa á que se la somete, esta se colorea cuando el hábito matinal besa sus pétalos. La virtud es una herencia universal; de rocharla conduce á la perdición. Si la farsa y el engaño no fueran agentes que hacen de la amistad un corretaje, sería el vínculo más puro y desinteresado. Las palabras de los locos sembradas están de particularidades curiosas dignas de más atención, que las huecas y retumbantes de los que á fuer de eruditos, charlatan sistemáticamente. CARLEODOPOL.

Las 3 y media de la tarde del sábado hora de cerrar el número, el Sr. Arzobispo sigue en el mismo estado de gravedad de los días anteriores. Todo hace creer en un funesto desenlace. ¡Quiera Dios que no!

Merado de Burgos.—Trigo blanco de 40 á 42, rojo de 37 á 39, alga de 42 á 44, cado 21, en patera de 21 á 22, centeno de 28 á 29, avena de 15 á 16, algarrobas de 28 á 29, patatas 1.2, papa 1. LADO ALBREG.—Matrimonios.—D. Rutilio Arco Alonso con Doña Felipa García Martín; Don Angel Casado Gonzalez con Doña Angela Gonzalez y Gonzalez; D. Donato Ortega Pardo y Pardo con Doña Celestina Moreno; D. Vicente de Mesa y Alonso con Doña María Rosina Bautista; D. Federico Perez Sevilla con Doña Antonia Ruiz Castillo; D. Fernando Fernandez Carranza con Doña Antonia del Barco Carranza; y ayer D. Luis de San Pedro con Doña Concha Martín Campos y Oyueos. Nuestra enhorabuena. LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 2 de Junio al 8 inclusive. Doña Benita de la Fuente Guinea, de 63 años Hospital de Rey; D. Casilda Martínez del Alba, de 68, H. de S. Juan; D.ª María de las Heras Arribas, de 76, H. de los Pobres; D.ª Martina Mantecon de la Hora, de 59, San Juan 29; D. Inocencio Martínez del Amo, de 68, H. de Incurables; D. Esteban Heras Pineda, de 44, Fernan Gonzalez 62; D. Buenaventura Palomero Rodrigo, de 14, H. de San Juan; D. Hermenegildo Manso Lopez, de 21, S. Juan 70; D.ª Lucila Martínez García, de 29, H. del Rey; D. Lino Simal Partus, de 25, H. de Juan; D.ª Petra Landia Dabaillo, de 32, Madrid; D. Juan Manuel Martínez Martínez, de 67, Plaza de Vega 23.

LA CONQUISTA DEL PADRECIMIENTO. En 1510, Cortes, con 300 un puñado de hombres bajo su mando, conquistó el imperio entero de los Aztecas en México. ¿Pue esto maravilloso? No, si no fue y natural. El poder de Motezuma cayó por tierra ante la mayor energía y alta civilización del pequeño ejército español que invadió aquel país. Y ya era hora; pues durante los pocos años que precedieron la conquista, nada menos que 20 000 víctimas humanas eran inmoladas anualmente sobre los altares de los falsos dioses de México. Pero no existe una superstición aun más negra que esta, una destrucción aun más terrible e inútil: Si, el despotismo de la enfermedad, ese monstruo cuyos bucles están sembrados de cadáveres y de moribundos en todos los países, y que convierte este hermoso mundo en matadero. ¿Quién destruirá su infernal dominio? Sin embargo, esto se conseguirá. El cierre á llave de las puertas está concentrado en un pequeño espacio, los arcos de manoplas dependen de una piedra central, y el sistema de la enfermedad puede atacarse con éxito en un solo punto. Tomemos por ejemplo el siguiente interesante ejemplo: Con fecha del 13 Dize 1892, D. Juan Nieto Jofre de estación de Ferrocarril en Guiliarey, provincia de Pontevedra, escribió diciéndonos: En Mayo 12 de 1891, mi hijo Manuel á la edad de diez años murió en grande agonia de hidropisia, después de una enfermedad de doce días. No dejó de hacerse uada para curarle pero entro la

enfermedad y el tratamiento médico no hubo resultado. Murió mártir. Hacia fines de Agosto 1892 tres de mis hijas se hallaban en Fortores, á 27 kilómetros de esta población donde fueron á pasar unos días con algunas amigas ayaas. No proyectaban volver hasta el 8 de Septiembre. Pero fué el caso que el día dos se hallaban todas de regreso. Las tres niñas por el tren, y Eliota la menor, de siete años de edad, volvió con la misma enfermedad que habia causado el año anterior la muerte de su pobre hermano. Llamamos al médico, el cual recetó el primer día un purgante, el segundo día un emético, y el tercero una medicina que debía tomar cada dos horas. La enferma rehusaba tomarla porque le afectaba mucho el estómago. Recordando lo sucedido á nuestro hijo, la hice cesar de tomar dicha medicina y me decidí á poner en práctica un nuevo tratamiento bajo mi propia responsabilidad. Envié á un hombre á casa del doctor Arases en Puy para que me comprase una botella del Jarabe Curativo de la Madre Selg. La primera dosis se administró á la enferma fué de 10 gotas, la segunda de 12 y luego 15. Al segundo día de tomanlo la fiebre aguda habia disminuido. La completa y la inflamación habia disminuido. La niña se hallaba por supuesto muy débil, pero como no lo era difícil tomar alimento recobró fuerzas, y hoy se encuentra en perfecta salud. Beseo añadir que cuando mis hijas volvieron de Fortores, como queda dicho acabábamos de cenar. Mi mujer María, viéndolo el estado en que se encontraba Eliota, fue tan o su pesar y su temor que ella también perdió el apetito y cayó enferma. Su emporamiento duró cuatro días, al fin de los cuales le hice tomar el Jarabe, el cual la restableció en pocos días. Ytgun desórden en el estómago y lo recomiendo á todos los que sufren. «Lo cierto es que el farmacéutico Sr. Arases ha vendido más botellas desde el 1.º de Septiembre acá que durante todo el año. «Es mi intención tener siempre en mi casa este maravilloso remedio, y si alguien titubease en creer mi relación, heme aquí para contestar á toda pregunta que quiera hacersem: «Están Vds. en plena libertad de publicar los hechos que acabé de relatar. Este caso no exige comentarios, como tampoco la evidente franqueza y buena fe que caracteriza la carta del señor Nieto. Al par que nos alegramos de la cura de su hija, sentimos naturalmente que este remedio no le haya sido conocido en tiempo oportuno para que su hijo Manuel hubiese beneficiado de él, pues indudablemente se hubiera salvado su vida igualmente. La enfermedad que sufrieron estas niñas fué enfermedad de los órganos digestivos, esta desarrolló con toda rapidez un veneno que paralizó el hígado y los riñones produciendo así la hidropisia, sintoma siempre peligroso y con frecuencia fatal. En el caso de E. Odia, el Jarabe ejerciendo su poderosa influencia sobre los intestinos, el estómago, los riñones y la piel, extirpó el veneno, reposo las funciones naturales y salvó su vida. Volúmenes podrían escribirse acerca de este asunto vital, pero solo direnos en este momento que casi todas las llamadas enfermedades no son en realidad más que síntomas de un momento de la indigestión y dispepsia, y una vez que hayamos vencido ésta, hacemos conseguido dominar el dolor y el patecimiento. Los hechos ya citados y otros que diariamente llegan á nuestro conocimiento, tienden á probar que la conquista de la enfermedad está próxima á efectuarse, y que la Madre Selg está destinada á ser la herencia, y sus armas, su remedio ferozmente. 20 000 víctimas cada año se inmolaban en los Altares de Motezuma, la enfermedad destruye 40 000 cada día. Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitada, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Selg está de venta en todas las Farmacias. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco, 8 Reales.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Ycazateca, etc., Cia. Banqueros y Expedientaria general de lotería en Huelva, Exago, tosnite á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesa á mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar un caso feliz una for una bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida. Al aproximarse la primavera se produce frecuentemente en la salud de los niños serias alteraciones que se manifiestan por infartos en las glándulas del cuello, erupciones en la cabeza ó en el rostro; tornase la tez pálida y lánguida, y pierden la cratura su espíritu y su viveza; entonces debe acudirse al Jarabe de Rabano lodado de Grimault y U. que además de los principios del Jarabe antisorbético, contiene, a favor de una combinación vegetal inofensiva, el iodo, tal cual se encuentra naturalmente en el hervo Exigir, el el envoltorio el nombre Grimault & C.ª estampado.

PASTORES en el COTO DE GALLO. A una legua de la Estación del ferro en rail de VILLQUIRÁN DE LOS INFANTES, se necesita un pastor con uno ó dos zagales. Puede tratarse con el dueño en BURGOS, calle de San Juan, núm 7, ó con el m yorlomo en dicho Coto. COGHE BERLINA. Se vende una, casi nueva, de cuatro asientos, con arreos. En la Redacción de este periódico darán razón. 14. LA CARBÓNICA. Fábrica de Agua de Seltz y bebidas Gaseosas. Importante. Teniendo en cuenta que muchos sifones no se devuelven por los interesados, lo cual supone pérdidas de consideración para los fabricantes, se hace preciso que todo consumidor de agua de Seltz, deje en depósito Tres pesetas por cada sifón, las cuales le serán devueltas cuando entregue dicho sifón juntamente con el resguardo que lleva de darselo al constituir el depósito. Esta innovación quedará establecida desde el 1.º de Abril inmediato, así como el aumento en el precio del agua de Seltz, que se hace indispensable por los altos cambios con el extranjero. Por lo tanto, á partir de esa fecha se expenderá el agua de Seltz á 15 centimos el sifón. 14

LA SEÑORITA D.ª PETRA DE LANDIA Y DABAILLO falleció á los 32 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos (R. I. P.) Sus hermanos D. Felix y D. León, hermanas políticas, D. Pedro, sobrinos, de más parientes y testamentarios. Suplica á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir á los funerales que, por el debido descuido de su alma, se han de celebrar en la parroquia de San Cosme y San Damian, los días 16 y 17 del actual á las diez de su mañana, por cuyo especial favor les anticipa las gracias.

BURGOS.—Imprenta de Carifera.

**PLATERIA CHRISTOFFLE**  
 EXPOSICION UNIVERSAL de 1889  
**DOS GRANDES PREMIOS**  
 LA MARCA DE FABRICA

**CUBIERTOS CHRISTOFFLE**  
 PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no pueda hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito.

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.  
 Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad.

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.  
 La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no llevan la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFFLE en todas letras.

CHRISTOFFLE con todos sus productos  
 Unica garantia para el comprador.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** de PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el cafe, el te. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion, empleado, uno se decide facilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE**  
 al CLORURO-FOSFATO de CAL, CROCIATO de SODIO consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO  
 TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE, etc.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
 cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escorbuto, Escama, Sordosis, Herpes, Equimo, Insipido, Gota, Reumatismo, etc.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
 DE YODURO DE POTASIO  
 cura los accidentes silicicos agudos o rebeldes: Derramas, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.

Escasa de L. PAUTAUBERGE & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

**GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET** CENTRAL, MADRID, CALLE CASTELAR, 29 y 31, HOTELES, (Madrid Moderno), Despacho, Saucó, 13.

**Pildoras Antisépticas DEL DOCTOR AUDET.**  
 Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la opresión y la fatiga y despertan las ganas de comer.—10 pesetas caja en las boticas.  
 Estas pildoras constituyen el único remedio eficaz para la tisis y catarros del pecho.

**Cura del estómago.**  
 «Estomacal Robin». Premiado con Diploma de Honor.  
 Calma los dolores, quita los acedos, entona el estómago y hace regir bien el vientre.—3 pesetas caja en las boticas de Escolar, Mozo, Mira, Barriocanal y demas farmacias de Burgos.

**Cura de la impotencia.**  
 Los Remedios siguientes han obtenido medalla y diploma de Honor en la Exposición de Londres.  
 Curan positivamente y sin peligro la impotencia, derrames, y toda clase de desórdenes producidos por abusos, placeres solitarios o vejez. Se garantizan sus buenos efectos. **Fluido Vital** (3 pesetas). **Gotas Viriles** (5 pesetas); **Globulos Vitales** (25 pesetas) y **Perlas del Serrallo** (40 pesetas); se usan segun la rebeldia del padecimiento. Se empieza siempre por el Fluido, y si con él no se obtiene la curación es cuando se deben usar las Gotas y por igual motivo sucesivamente. Noticias y prospectos gratis Saucó, 13, Madrid de venta en las boticas de Burgos.

**Pastillas antisépticas del Dr. Audet**  
 útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz: 4 pesetas en las boticas de Burgos.

**NERVIOS.**  
 El Antinervioso Howard es el remedio soberano y preferido de los enfermos de los nervios, dolores, jaquecas, insomnios, histérico, etc. Rechazar otros pretendidos remedios, que no son más que plagios groseros del Howard: 4 pesetas en las principales boticas de España. Va por correo. Doctrina explicativa de sus fundamentos y modo de obrar, gratis Consultas Instituto Au det, Saucó, 13, Madrid.

**IMPOTENCIA.**  
 Doctrina novísima sobre esta enfermedad. Folletos rectos con testimonios y prospectos de tonos prácticos con grandes enseñanzas; se mandan gratis pidiendolos al Instituto Au det, Saucó, 13, Madrid.

**Depurativo Morgon.**  
 Cura los malos humores de la sangre. Este depurativo comienza a producir sus efectos a las 24 horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo y la orina, lo que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, veneralos, reumas, granos, fijos, caspa, dolores, etc., deben purificar su sangre empleando el DEPURATIVO MORGON. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños, y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados que con él se obtienen superan a los esperados, 4 pesetas en las boticas y en Madrid, Carnea, 14. Prospectos explicativos de la doctrina, se entregan y mandan gratis.

**HERPES.**  
 Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glower. Herpes en aquellas regiones muy comunes en España, especialmente en aquellas regiones que son muy fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen sus fuerzas debiles, caspa en la cabeza, granos acuosos en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz, oídos, no pocas personas molestas en las partes íntimas. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glower, 4 pias, en las boticas. Va por correo.

**TATUAMIENTO DE LA SORDERA.**  
 El **Acido Nourin**, es el remedio eficaz para combatir las enfermedades del oído. No es caustico, corrosivo ni molesto. Tiene por objeto destruir el conducto auditivo, disolviendo el cerumen y el moco que se deposita y lentamente anida la caja del oído, manteniendola en estado de una perfecta limpieza y obrando una saludable modificación. Jamás ocasionará este sencillo remedio efectos contrarios, 4 pias en las boticas. Va por correo.

**HIERRO QUEVENNE**  
 UNICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, para combatir la ANEMIA, LA DEBILIDAD, LA PALIDAZ, etc. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, rue de Valenciennes.

**MEDICACION ANALGESICA**  
 Solucion y Comprimidos de **EXALGINA** DE **BLANCARD** **JAQUECAS** **COREA** **REUMATISMOS** **DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.**

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento **CONTRA EL DOLOR!**  
 PARIS, rue Bonaparte, 40

**25 AÑOS DE EXITO**  
**15 DIPLOMAS DE HONOR**  
**18 MEDALLAS DE ORO**

**RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES**

**ENRIQUE NESTLE**  
**VEVEY SUIZA**  
**MARINA LACTEA**  
**NESTLE**  
**ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD**

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de la Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

**AGENCIA ALMODOVAR,**  
 Puerta del Sol, 9, Ral. de Espinosa  
 MADRID

**QUINTA NEGREDO (Palenzuela.)**  
**NUEVE GRANDES DIPLOMAS DE HONOR**  
**TRECE MEDALLAS DE ORO Y OTRAS DISTINCIONES**

Se expiden para España, Extranjero y Ultramar, puestos en la estación de Quintana, vinos con uvas de pasta, hicieron, absolutamente puros y con todo esmero y a precios convenientes, proporcionan a toda clase de facultades comprobadas sus excelentes cualidades por los Laboratorios municipales.

Vino fino de mesa, añejo, embotellado, tipo *Malaga*, a 13 pesetas caja de 12 botellas de medio litro, de 75 centilitros.

Devuelven los envases en buena estado y a cambio de portes, se abona 4 pesetas por caja y de 20 a 40 botellas.

El vino fino común al por mayor se encontrará también en Burgos en la acreditada casa de los Sres. Viuda de V. Redondo y Sobrino, a 15 pesetas cartón.

Para más detalles dirigirse a

**D. MARCIAL DE LA CÁMARA,**  
 PROVINCIA DE PALENCIA.—QUINTANA DEL PUENTE,  
 QUINTA NEGREDO.

**LA FAVORIT**  
 Agua higiénica para teñir el cabello y la barba, la mejor y mas suave, sin el uso de pasta ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. De venta en las principales farmacias y droguerías.

EXPORTEACION A PROVINCIAS.

**LA PERLA ANTI-ASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO**  
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acidez o vómitos, vómitos después de las comidas, insipidencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sea o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor **Depósito**—Sevilla, Farmacia del autor, G. Obispo, 29.—Burgos, botica de Don Fabian Barriocanal.

**LA BORDADORA ARTISTICA.**  
 Periódico de dibujos, labores y abecedarios dibujado por D. Manuel Salvi.  
 Se publica el día 30 de cada mes. Precio: 11 pesetas año y 6 semestre. Se suscribe en la casa de labores, armaduras y artículos para bordar, C/SA SALVI, 1, Clavel, 1, MADRID.

**PATRONES A LA MEDIDA.**  
 Se entregan a las 48 horas.  
 Se remiten instrucciones y se contesta a toda carta que acompañe 2 sellos de 15 céntimos a la CASA SALVI, 1, Clavel, 1.—MADRID.

**TALLERES DE ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO**  
**RUFINO S. GONZALO**

Encuadernaciones de todos los casos en uña, sellas, económicas y elegantes.  
 Libros rayados para bancos, comercio, dependencias, etc.  
 Dorados sobre teas, cuero, sedas, lino, etc. en terciopelo, pluchas, etc.  
 Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.  
 Cartas pegadas, forma ministro, para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.  
 Estuches de todas las clases para joyería, platería, armas, etc.  
 Grandes rebajas a los señores editores y casas libreras.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina a la Llanza.

**Un joven, bachiller en Artes,**  
 que por ser franco, parida doña y no jónes de ingles, desea encontrar colocación en la relacion de este periódico. Informar a la 13

**LA JOVEN PLADOSA.**  
 Instrucciones muy útiles para los hijos de Maria, etc. dirigidos por D. L. de L. M. poro, Hu. 1. de Burgos.—Vendose en las librerías de Polo, Lafuente y Haro, a 2 pias, rústica, 2,00 cartón y 3 pias.

**Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de dinero.**

**500,000 Marcos,**  
 ó aproximadamente **700,000 PESETAS**

como premio mayor pueden ganarse en el caso más feliz en la Nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

**Especialmente:**

1 Premio a M.	300000
1 Premio a M.	200000
1 Premio a M.	100000
2 Premios a M.	75000
1 Premio a M.	70000
1 Premio a M.	65000
1 Premio a M.	60000
1 Premio a M.	55000
2 Premios a M.	50000
1 Premio a M.	40000
3 Premios a M.	20000
5 Premios a M.	15000
26 Premios a M.	10000
56 Premios a M.	5000
106 Premios a M.	3000
253 Premios a M.	2000
6 Premios a M.	1500
756 Premios a M.	1000
1237 Premios a M.	500
33950 Premios a M.	148
18991 Premios a M.	300
200.130.127.100	

94.47.40.20.

**EMULSION de SCOTT**  
 DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**CÁPSULAS DE QUININA de PELLETIER**  
 ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra **Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.** Soberranas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una capsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas, han resuelto el problema de la Quina barata. Frascos de 10, 20, 100 capsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**CARNE Y QUINA**  
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto suave y agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apatismo**, en las **Clorosis** y **Concreciones**, contra las **Ziurrias** y las **Afecciones del Estómago** y los **Intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y precavar los trastornos producidos por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJAS el nombre y la marca **AROUND**

**EFICACIA! SEGURIDAD!**  
 EL SÁNDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el cópula, la cubeta y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los urines más turbios. Cada capsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

**INJECTION BROU**  
 Higiénica, Intalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA,  
 Sombrereria 15.—BURGOS.

El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo ó dedicado al benemerito cuerpo de la Guardia civil y á otras varias corporaciones.

La elaboración á medida que su consumo va aumentando considerablemente, sigue mejorando de día en día, con lo cual el consumidor de va en dicho artículo una gran ventaja.

Venid á esta vuestra casa á probar un excelente socolon u y os convenceréis que es la verdadera infalible lo que os anuncia nuestro servicio.

Baldomero Quintanilla

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
 PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**

RESUMIDO Y MAGNIFICA  
 Recomendada contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidez y Vientos, Eructos y Cólicos; regula tan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.  
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y el de J. YARD.

adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
 PASTILLAS de DETHAN

Recomendada contra los Malos de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Edemas que produce el Mercurio, Irritación de los PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 1/2 REAL.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

En la Imprenta de este periódico, calle de Lain Calvo, núm. 42, frente a la Fonda del Norte, encuentran los Ayuntamientos los impresos necesarios para el Reparto Territorial, Matriculas para el Subsidio Industrial, Registro Fiscal de todas las fincas urbanas, y todos cuantos necesitan los Jueces Municipales y Recaudadores, todo arreglado a los modelos oficiales.

**Almacén de música, pianos, armoniums y otros instrumentos de Bonifacio Lopez,**  
 España, 20, Burgos

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cráneos, obispos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de las principales fabricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos que pu den adquirirse a crédito y a plazos Armoniums de Alexandre y Pils Compañia Estey y otros fabricantes; violines, violas, violoncillos, contrabajos ú otros. Dantinos, guitarras, bandurrias; e jas de música, arístonas, acordeones, concertinas, metrónomo, etc., accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos estudios y recolección completa de piezas fáciles, de ópera, zarzuelas, fantasía, nocturnos y de baile de varios editores, y las económicas, de Peters y Litoff, para piano, á 2 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc. Se alquilan cambian y compran pianos y otros instrumentos y trasladan sññan y componen los pianos y armoniums con granitua.

El aperitivo de más confianza son seguramente las **PILDORAS CATARSALES** DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extraordinarios, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz.

**LA FAVORITA** son las

**Pildoras del Dr. Ayer,**  
 cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Pildora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia.

**Segura, Eficaz y Agradable.**  
 Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bñlis, tómense las Pildoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca. Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Drogueros en Medicina.

Se vende papel para envolver. En la Redacción de este periódico, Puebla: 7, segundo, informarán.

**EL PROGRESO.**—Centro general de propaganda gráfica, en las prensas ni clones, comisiones y exportaciones, Agencia telegráfica, en la calle de Lain Calvo, núm. 26. Sucursal en Sofia, Calle del Sude, núm. 10

**ENERGICO RECONSTITUYENTE**  
**VINO de PEPTONA**  
 de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutre con él los anémicos, convalecientes, físicos, enfermos privados de apetito, sacudidos de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliat.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**LA MUTUAL LIFE**  
 Compañia de seguros sobre la vida de Nueva York.

Merece la primera consideración el puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1. Es la más antigua Compañia de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2. Es la mayor Compañia de Seguros sobre la vida del mundo.

3. Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de 285.000.000 de pesetas.

4. Es la Compañia más sólida en que asegurarse.

5. Es la Compañia más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra Compañia.

Para detalles dirigirse á sus oficinas: Alcalá, 38, Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

**RICARDO STORR**  
 Centro de publicidad.—Calle de San Miguel, 21 duplicado principal.  
 MADRID